

7000

Bogotá, D.C. Octubre 19 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

ANÓNIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta **SDQS No. 2479792020** de fecha 17 de septiembre de 2020

Cordial Saludo.

En respuesta al reclamo recibido en esta dependencia y en el que se expresa: “*Que indignación y rabia que el personal de las cocinas este tan indispuesto y fuera de control con doña Rocío y doña Natalia, hace varios años que no se vivía estos sucesos y hoy miren como estamos, pero eso si yo las responsabilizo de los resultados que obtengamos en la auditoría porque para esto están para que pongan la cara cuando nos vaya como los perros en misa*”.

Una de las responsabilidades de las Ingenieras de calidad alimentaria, se encuentra centrada en la realización de reuniones periódicas en todos los servicios alimentarios, donde participan el o la Responsable UPI o su líder administrativo y el personal de cocina, cuyo objetivo es abordar novedades que se presentan al interior de los equipos de trabajo, por lo que se recibe con extrañeza esta comunicación dado que a la fecha a través de las o los Responsables UPI, no se tiene conocimiento de alguna queja o inconformidad con el desarrollo de las actividades realizadas por parte de las profesionales.

Por lo anterior extendiendo la invitación a todo el personal que labora en los servicios alimentarios, para que hagan uso de los mecanismos generados al interior de las sedes para notificar inconformidades y así tomar las acciones correctivas en forma inmediata, garantizando un ambiente sano de trabajo y en el marco del respeto y el trato digno que todas y todos los colaboradores del Instituto merecen.

Atentamente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

Subdirector Operativo

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Pablo Emigdio Matallana Cañón – Profesional Área de Salud

Revisó: Mábel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 
Luisa Fernanda Zamudio García. – Asesora Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.